

NORMAS INTERNACIONALES DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (ISSAIs)

ISSAI	Descripción
NIVEL 1: FUNDAMENTOS PRINCIPALES	
ISSAI 1: La Declaración de Lima (1977)	La "Declaración de Lima sobre las Líneas Básicas de la Fiscalización" contiene los criterios sobre las Normas de Auditoría. Es un documento que ha influido decisivamente sobre el desarrollo de la auditoría pública en todos los países. Abarca una amplia lista de todos los objetivos y temas relacionados con la auditoría de la Administración pública que, al mismo tiempo, son notablemente significativos y concisos. El propósito esencial de la Declaración de Lima consiste en defender la independencia en la auditoría de la Administración Pública. Una EFS que no pueda cumplir esta exigencia no se ajusta a las normas. Sin embargo, la Declaración no se aplica por el mero hecho de que se logre la independencia, sino que también se requiere que esta independencia esté sancionada por la legislación. Esto, no obstante, exige que las instituciones funcionen correctamente para que haya una seguridad jurídica, lo cual sólo podrá darse en una democracia que se rija por el imperio de la ley. En consecuencia, el imperio de la ley y la democracia constituyen las premisas esenciales para una auditoría realmente independiente de la Administración pública, y al mismo tiempo, son los pilares en los que se basa la Declaración de Lima. Los conceptos que aparecen en la Declaración son valores esenciales e intemporales que continúan siendo del todo pertinentes a lo largo de los años, desde que fueron aprobados por primera vez.
NIVEL 2: Requisitos Previos para el Funcionamiento de las EFS	
ISSAI 10: Declaración de México sobre la Independencia de las EFS (2007)	Si bien la Declaración de Lima establece que las EFS sólo pueden llevar a cabo sus cometidos si son independientes de la institución fiscalizada y están protegidas contra influencias externas, y se reconoce que para una democracia saludable cada país requiere contar con una EFS, cuya independencia funcional y organizativa esté garantizada por ley, la Declaración de México sobre la Independencia de las EFS presenta los principios básicos sobre independencia por los cuales las EFS pueden lograr esta autonomía, y cuya aplicación son el ideal para una EFS independiente.
ISSAI 11: Pautas Básicas y Buenas Prácticas de la INTOSAI relacionada con la Independencia de las EFS (2007)	Estas pautas básicas refieren a las buenas prácticas para compartir medios para incrementar y mejorar la independencia de las EFS. Pretenden ser una herramienta dinámica, aplicable y que pueda ser actualizada constantemente. En este documento se enuncian los principios de independencia tal como figuran en la Declaración de México sobre Independencia de las EFS y, además, agrega ejemplos de buenas prácticas para ayudar a las EFS a lograr su independencia. El objetivo de esta guía es que, a medida que se identifiquen más buenas prácticas, éstas se agreguen a las pautas.
ISSAI 20: Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas (Próxima aprobación)	La finalidad de este documento es proponer principios de transparencia y rendición de cuentas para ayudar a las EFS a dar ejemplo a través de sus propias prácticas y gobernanza. Dado que las EFS forman parte de un sistema jurídico y constitucional general dentro de sus respectivos países y que tienen la obligación de rendir cuentas a diversos destinatarios (incluyendo a los órganos legislativos y al público en general), el documento hace hincapié en que las EFS son también responsables de planificar y dirigir el alcance de su trabajo y de utilizar metodologías y normas adecuadas para asegurar que se fomenten tanto la rendición de cuentas como la transparencia en el marco de las actividades públicas, así como el cumplimiento de su mandato jurídico y de sus responsabilidades de forma plena y objetiva.
ISSAI 21: Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas - Mejores Prácticas (Próxima aprobación)	En tanto que la ISSAI 20 propone principios de transparencia y de rendición de cuentas para las EFS con el fin de tomar el liderazgo a través del ejemplo en sus propias prácticas y gobierno, en esta ISSAI 21 se presentan las Buenas Prácticas sobre transparencia y rendición de cuentas mediante algunos ejemplos de actuaciones de las EFS.
ISSAI 30: Código de Ética (1998)	Código de Ética internacional propuesto por la INTOSAI para los auditores pertenecientes al sector público, dirigido al auditor en lo individual, a los titulares de EFS, a los responsables ejecutivos, al personal que labora o representa a una EFS, y a quienes intervienen en la fiscalización. Constituye una exposición que abarca los valores y principios que guían la labor cotidiana de los auditores, dado que la independencia, las facultades y las responsabilidades del auditor en el sector público plantean elevadas exigencias éticas a la EFS y al personal que emplean o contratan para la labor de auditoría. Documento que toma como fundamento la Declaración de Lima y que constituye un complemento para fortalecer las Normas de Auditoría de la INTOSAI.
ISSAI 40: Control de Calidad para las EFS (Próxima aprobación)	El propósito de este documento es brindar un marco de trabajo para las EFS en relación al establecimiento y mantenimiento de un sistema apropiado de control de calidad, el cual debe cubrir todas las funciones de auditoría, aseguramiento y otra índole de trabajo realizado por las EFS. Esta norma está en proceso de desarrollo y tiene como meta ayudar a las EFS mientras éstas diseñan un sistema de control de calidad que sea apropiado para su mandato y circunstancias, y que también responda a sus riesgos para la calidad.
NIVEL 3: Principios Fundamentales de Auditoría	
ISSAI 100: Postulados Básicos de la Fiscalización Pública (2001)	Abarca los postulados básicos de fiscalización. Los postulados básicos son hipótesis básicas, premisas coherentes, principios lógicos y requisitos que contribuyen al desarrollo de las normas de auditoría y sirven a los auditores para formar sus opiniones y elaborar sus informes, especialmente en los casos en que no existan normas específicas aplicables.
ISSAI 200: Normas Generales de Fiscalización Pública y Normas sobre los derechos y el comportamiento de los auditores (2001)	Este documento trata de las normas generales de fiscalización pública. En ellas se describen los requisitos exigidos para que los auditores y las entidades fiscalizadoras realicen sus funciones de fiscalización e informen de manera adecuada y eficaz.
ISSAI 300: Normas de Procedimiento en la Fiscalización Pública (2001)	El propósito de estas normas es establecer los criterios o sistemas generales que el auditor debe seguir para lograr que sus actuaciones sean objetivas, sistemáticas y equilibradas. Dichas actuaciones representan las reglas de investigación que el auditor aplica para alcanzar un resultado concreto. Estas normas constituyen el sistema general para dirigir y llevar a cabo una fiscalización. Están en conexión con las normas generales de auditoría, que son las que establecen los requisitos básicos para llevar a cabo las tareas a que se refieren estas normas. También están relacionadas con las normas de elaboración de los informes, que comprenden los aspectos comunicativos de la auditoría, porque los resultados derivados del cumplimiento de estas normas constituyen la fuente principal del contenido de las opiniones o informes.

NORMAS INTERNACIONALES DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (ISSAIs)

ISSAI	Descripción
ISSAI 400: Normas para la Elaboración de los Informes en la Fiscalización Pública (2001)	Estas normas son exclusivamente una guía que ayude, y no reemplace, el prudente criterio del auditor, en la formación de su opinión o informe. La expresión "elaboración de un informe" comprende tanto la opinión y cualquier otro comentario del auditor sobre un conjunto de cuentas formuladas como resultado de una auditoría financiera o de regularidad, como el informe del auditor emitido al término de una auditoría operacional de gestión.
NIVEL 4: Directrices de Auditoría (Directrices de Aplicación)	
DIRECTRICES DE AUDITORIA FINANCIERA	
ISSAI 1000: Introducción General a las Directrices de Auditoría Financiera (Próxima aprobación)	Esta norma brindará la información necesaria para que los auditores del sector público puedan adoptar las Directrices de Auditoría Financiera, es decir, todo lo relacionado con sus antecedentes, propósito, estructura y contenido, enfoque, aplicación, etc. Las Directrices de Auditoría Financiera brindarán la orientación necesaria para la conducción de las auditorías de tipo financiero en las entidades del sector público.
ISSAI 1003: Glosario de Directrices de Auditoría Financiera (Próxima aprobación)	La ISSAI 1003 proporcionará la explicación de los términos generales usados en las Directrices de Auditoría Financiera, es decir, un glosario de términos del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la IFAC, así como términos relevantes para el sector público y explicaciones de aquellos términos que podrían tener un significado o aplicación diferente en el sector público.
ISSAI 1200: Objetivos Generales del Auditor Independiente y la Conducción de una Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias a la ISA 200 "Objetivos Generales del Auditor Independiente y la Conducción de una Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría". El documento trata sobre las responsabilidades generales del auditor independiente al realizar una auditoría a los estados financieros de acuerdo con las ISAs. Específicamente, se establecen los objetivos del auditor independiente, y se explica la naturaleza y alcance de una auditoría diseñada para permitirle al auditor independiente conseguir sus objetivos. También explica el alcance, autoridad y estructura de las ISAs, e incluye los requerimientos que establecen las responsabilidades generales aplicables en todas las auditorías, incluyendo el cumplimiento de las ISAs. Esta Nota se lee en conjunto con la ISA correspondiente. La Nota Práctica entra en vigor en la misma fecha que la ISA (15 de diciembre de 2009).
ISSAI 1210: Condiciones de un Compromiso (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias a la ISA 210 "Acordando los Términos de los Compromisos de Auditoría" y aborda las responsabilidades del auditor en compromiso de auditoría con la administración y, cuando es apropiado, con las autoridades encargadas de la buena gobernanza. Asimismo, trata sobre aquellos aspectos relacionados con la aceptación del compromiso inherente al control del auditor. Esta Nota se lee en conjunto con la ISA correspondiente. La Nota Práctica entra en vigor en la misma fecha que la ISA 210 (15 de diciembre de 2009).
ISSAI 1220: Control de Calidad en las Auditorías de Información Financiera Histórica (2007)	Esta Nota de Práctica proporciona orientaciones suplementarias a los auditores del sector público sobre la Norma Internacional de Auditoría (ISA) 220 "Control de calidad en auditorías de información financiera histórica". El propósito de la ISA 220 es establecer normas y proporcionar orientaciones sobre las responsabilidades específicas del personal de la firma de auditoría con respecto a los procedimientos de control de calidad en las auditorías de información financiera histórica, la cual incluye auditorías de los estados financieros]. Esta Nota Práctica debe leerse en conjunto con la ISA correspondiente. La Nota de Práctica entra en vigor en la misma fecha que la ISA (15 de junio de 2005). La Nota Práctica proporciona directrices adicionales para los auditores del sector público en relación a requisitos éticos y a la aceptación y continuidad de las relaciones con el cliente y de los compromisos específicos de auditoría.
ISSAI 1230: Documentación de Auditoría (2007)	Esta Nota de Práctica proporciona orientaciones suplementarias a los auditores del sector público sobre la Norma Internacional de Auditoría (ISA) 230 "Documentación de auditoría". El propósito de la ISA 230 es la responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación de auditoría. En el Apéndice a la ISA se enumeran otras ISA que contienen orientaciones específicas sobre los requisitos de documentación. Los requisitos específicos de documentación de otras ISA no limitan la aplicación de la ISA 230. Las leyes o reglamentaciones pueden establecer requisitos adicionales de documentación. La Nota de Práctica proporciona orientaciones adicionales para los auditores del sector público en relación con asuntos importantes, la preparación del expediente final de auditoría y las prácticas de información del sector público, los requisitos de conservación, los temas de confidencialidad y transparencia, y la documentación en el entorno de una EFS.
ISSAI 1240: Las Responsabilidades del Auditor en Relación al Fraude en una Auditoría de Estados Financieros (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias a la ISA 240 "Responsabilidades del Auditor en relación al Fraude en una Auditoría a Estados Financieros". El documento aborda las responsabilidades del auditor relacionadas con el fraude en una auditoría a estados financieros. Específicamente, amplía la forma en que la ISA 315 y 330 son aplicadas en relación al riesgo de material erróneo debido al fraude. Esta Nota se lee en conjunto con la ISA correspondiente. La ISA 240 es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1250: Consideración de Leyes y Regulaciones en una Auditoría de Estados Financieros (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias a la ISA 250 "Consideración de Leyes y Regulaciones en una Auditoría a Estados Financieros". La ISA 250 trata sobre la responsabilidad del auditor de considerar las leyes y regulaciones en una auditoría a estados financieros. Ésta no aplica a otros compromisos en los que el auditor se comprometa a probar e informar, de manera separada, sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones específicas. Esta Nota se lee en conjunto con la ISA correspondiente. La ISA 250 es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1260: Comunicación con los Encargados de la Gobernanza (2007)	Esta Nota de Práctica proporciona orientaciones suplementarias a los auditores del sector público sobre la Norma Internacional de Auditoría (ISA) 260 "Comunicación con los encargados de la gobernanza" [El propósito de la ISA 260 es la responsabilidad del auditor de comunicarse con los encargados de la gobernanza en relación con una auditoría de estados financieros. Aunque la ISA se aplica con independencia de la estructura o el tamaño de la estructura de gobernanza de una entidad, se aplican consideraciones particulares cuando todos los encargados de la gobernanza están implicados en la dirección de una entidad, y en las entidades cuyas acciones cotizan en bolsa. La ISA no estipula requisitos referentes a la comunicación del auditor con la gerencia o los propietarios de una entidad, a menos que éstos también desempeñen una función de gobernanza]. La Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y entra en vigor en la misma fecha que la ISA. Cabe señalar que la Nota de Práctica sigue a las directrices de la ISA y proporciona orientaciones adicionales para los auditores del sector público en relación con el ámbito de la ISA, los encargados del buen gobierno, los asuntos que deberán comunicarse y el proceso de comunicación.

NORMAS INTERNACIONALES DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (ISSAIs)

ISSAI	Descripción
ISSAI 1265: La Respuesta del Auditor a Debilidades Materiales en el Control Interno (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias a la ISA 265 "La Respuesta del Auditor a Debilidades Materiales en el Control Interno". La ISA 265 trata sobre la responsabilidad del auditor de comunicar, de manera apropiada, las deficiencias en el control interno que el auditor haya identificado en la auditoría a los estados financieros, a aquellos encargados de la buena gobernanza y a la administración. Esta Nota se lee en conjunto con la ISA correspondiente. La ISA 265 es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1300: Planificación de una Auditoría de los Estados Financieros (2007)	Esta Nota de Práctica proporciona orientaciones suplementarias a los auditores del sector público sobre la Norma Internacional de Auditoría (ISA) 300 "Planificación de una auditoría de estados financieros" [El propósito de la ISA 300 es proporcionar orientaciones sobre la responsabilidad del auditor en la planificación de una auditoría de estados financieros. Se enmarca en el contexto de las auditorías recurrentes. Las consideraciones adicionales en los compromisos iniciales de auditoría se identifican por separado]. Esta Nota de Práctica se lee en conjunto con la ISA correspondiente. La Nota de Práctica entra en vigor en la misma fecha que la ISA (15 de diciembre de 2008). La Nota de Práctica sigue las directrices de la ISA y proporciona orientaciones adicionales para los auditores del sector público en relación a consideraciones globales, el ámbito de la ISA, actividades preliminares del compromiso, actividades de planificación, consideraciones específicas para las entidades de menor tamaño, documentación, consideraciones adicionales en los compromisos iniciales de auditoría, y planificación en el entorno de una EFS.
ISSAI 1315: Identificación y Evaluación de los Riesgos de Irregularidades Importantes a través de una Comprensión de la Entidad y su Entorno (2007)	Esta Nota de Práctica proporciona orientaciones suplementarias a los auditores del sector público sobre la Norma Internacional de Auditoría (ISA) 315 "Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y de su entorno" [El propósito de la ISA 315 es la responsabilidad del auditor de identificar y evaluar los riesgos de irregularidades importantes en los estados financieros, a través de una comprensión de la entidad y de su entorno, incluyendo el control interno de la entidad]. Esta Nota de Práctica debe leerse en conjunto con la ISA correspondiente. La Nota de Práctica entra en vigor en la misma fecha que la ISA (15 de diciembre de 2008). La Nota de Práctica sigue las directrices de la ISA y proporciona orientaciones adicionales a los auditores del sector público en relación con estas áreas: Consideraciones globales, Procedimientos de evaluación de riesgos y actividades relacionadas, El entendimiento necesario de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno de la entidad, Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes, Debilidades importantes del control interno, Consideraciones específicas para las entidades pequeñas, Consideraciones específicas en el entorno de una EFS, y Ejemplos adicionales para el Apéndice 2 de la ISA 315 "Condiciones y hechos que pueden indicar riesgos de irregularidades importantes".
ISSAI 1320: Materialidad en la Planeación y Ejecución de una Auditoría (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias a los auditores del sector público sobre la ISA 320 "Materialidad en la Planeación y Ejecución de una Auditoría". El propósito de la ISA 320 es establecer la responsabilidad del auditor para aplicar el concepto de materialidad en la planeación y desempeño de una auditoría a estados financieros. Esta Nota se lee en conjunto con la ISA correspondiente. La Nota Práctica entra en vigor en la misma fecha que la ISA (15 de diciembre de 2009).
ISSAI 1330: Las Respuestas del Auditor a los Riesgos Evaluados (2007)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias a los auditores del sector público sobre la Norma Internacional de Auditoría (ISA) 330 "Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados" [El propósito de la ISA 330 es establecer normas y proporcionar guías sobre la responsabilidad del auditor de diseñar e implantar respuestas ante los riesgos de representación errónea identificados y evaluados por el auditor de conformidad con la ISA 315 "Identificación y evaluación de riesgos de equivocaciones importantes mediante la comprensión de la entidad y su entorno," en una auditoría de estados financieros]. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente. La Nota de Práctica entra en vigor en la misma fecha que la ISA (15 de diciembre de 2008). La Nota de Práctica proporciona orientaciones adicionales para los auditores del sector público en relación con las siguientes áreas: Consideraciones globales, Procedimientos adicionales de auditoría en respuesta a los riesgos de representación errónea en el nivel de afirmación, Evaluación de la suficiencia y pertinencia de la prueba, y Consideraciones específicas en el entorno de una EFS.
ISSAI 1402: Consideraciones de una Auditoría en relación a Entidades que emplean Organizaciones de Servicio (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias a la ISA 402 "Consideraciones de una Auditoría en relación a Entidades que emplean Organizaciones de Servicio". Este documento trata de la responsabilidad del auditor usuario para obtener evidencia de auditoría apropiada y suficiente cuando una entidad usuaria utiliza los servicios de una o más organizaciones de servicio. Específicamente, profundiza acerca de cómo el auditor usuario utiliza la ISA 315 y la 330 para entender a la entidad usuaria, incluyendo el control interno relevante a la auditoría, suficiente para identificar y evaluar el riesgo de material erróneo, así como en el diseño y desempeño de procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos. Esta Nota se lee en conjunto con la ISA correspondiente. La ISA 402 es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1450: Evaluación de Equivocaciones identificadas durante la Auditoría (2007)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias a los auditores del sector público sobre la Norma Internacional de Auditoría (ISA) 450 "Evaluación de las equivocaciones identificadas durante la auditoría" [La ISA 450 proporciona orientaciones sobre la evaluación de equivocaciones identificadas durante la auditoría de estados financieros. La ISA 320 "La importancia en la planificación y la realización de una auditoría" trata sobre la determinación de la importancia y su aplicación en la planificación y realización de una auditoría de estados financieros. ISA 450 explica cómo se aplica la importancia a la evaluación de irregularidades identificadas durante la auditoría]. Esta Nota de Práctica se lee en conjunto con la ISA correspondiente y entra en vigor en la misma fecha que la ISA. La Nota de Práctica proporciona directrices adicionales para los auditores del sector público en relación con los temas siguientes: Consideraciones globales, Definiciones, Acumulación de irregularidades identificadas, Consideraciones que surgen durante el transcurso de la auditoría, Comunicación y corrección de irregularidades, Evaluación de los efectos de las irregularidades no corregidas, Evaluación sobre si los estados financieros, tomados en conjunto, están exentos de irregularidades importantes, Documentación, y Consideraciones específicas en el entorno de una EFS.
ISSAI 1500: Evidencia de Auditoría (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias a la ISA 500 "Evidencia de Auditoría". Esta ISA explica lo que constituye a la evidencia de auditoría en una revisión a los estados financieros, además trata sobre la responsabilidad del auditor respecto a los procedimientos de diseño y desempeño para la obtención de evidencia de auditoría suficiente y apropiada para poder formular conclusiones razonables en las que pueda basarse la opinión del auditor. Esta ISA es aplicable a toda la evidencia de auditoría obtenida durante el curso de la misma. La ISA 500 es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.

NORMAS INTERNACIONALES DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (ISSAIs)

ISSAI	Descripción
ISSAI 1501: Evidencia de Auditoría – Consideraciones Específicas para Asuntos Determinados (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias a los auditores del sector público sobre la ISA 501 "Evidencia de Auditoría - Consideraciones Específicas para Asuntos Determinados". Este documento trata sobre las consideraciones específicas del auditor en la obtención de evidencia de auditoría suficiente y apropiada de acuerdo con la ISA 330, 500 y otras ISAs relevantes con respecto a ciertos aspectos de inventario, litigio y reclamos que envuelvan a la entidad, y segmentos de información en una auditoría a estados financieros. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009
ISSAI 1505: Confirmaciones Externas (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 505 "Confirmaciones Externas". Esta ISA trata sobre el uso de procedimientos de confirmación externa por parte del auditor para obtener evidencia de auditoría de acuerdo con los requisitos de la ISA 330 y 500. No se ocupa de las investigaciones relativas a litigios y reclamos. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009
ISSAI 1510: Primeros Compromisos de Auditoría (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 510 "Primeros Compromisos de Auditoría". La ISA 510 trata sobre las responsabilidades del auditor con respecto a los balances de apertura en un compromiso inicial de auditoría. Además de los importes de estados financieros, los balances de apertura incluyen información sobre su existencia al inicio del periodo, tal como las contingencias y compromisos. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009
ISSAI 1520: Procedimientos Analíticos (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 520 "Procedimientos Analíticos". Esta ISA trata sobre el uso de procedimientos analíticos por parte del auditor, como procedimientos substanciales ("procedimientos analíticos sustantivos"). También trata sobre la responsabilidad del auditor para desempeñar procedimientos analíticos casi al finalizar la auditoría, que ayudan al auditor cuando éste se está formando una conclusión general de los estados financieros. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1530: Muestreo de Auditoría (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 530 "Muestreo de Auditoría". La ISA 530 se aplica cuando el auditor ha decidido utilizar el muestreo de auditoría al realizar los procedimientos de auditoría. Trata sobre el uso apropiado del muestro estadístico y no estadístico por parte del auditor, al diseñar y seleccionar el muestreo de auditoría en la realización de pruebas de control y pruebas de detalles, así como al evaluar los resultados del muestreo. Esta ISA complementa a la ISA 500. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1540: Auditoría de Estimaciones Contables, incluyendo Estimaciones Contables del Valor Justo e Información Relacionada (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 540 "Auditoría de Estimaciones Contables, incluyendo Estimaciones Contables del Valor Justo e Información Relacionada". La ISA 540 aborda las responsabilidades del auditor en relación a las estimaciones de contabilidad, incluyendo las estimaciones contables del valor justo e información relacionada en una auditoría a estados financieros. Específicamente, complementa a las ISA 315, 330 y otras relevantes a las estimaciones de auditoría. También incluye los requisitos y orientación sobre los errores de las estimaciones contables individuales e indicadores de posibles sesgos en la administración. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1550: Partes Vinculadas (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 550 "Partes Vinculadas". Esta ISA trata sobre las responsabilidades del auditor con respecto a las relaciones y transacciones con las partes vinculadas en una auditoría a estados financieros. Específicamente, complementa cómo las ISAs 315, 330 y 240 son aplicadas con respecto a los riesgos de material erróneo asociado a las relaciones y transacciones entre las partes vinculadas. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1560: Eventos Subsecuentes (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 560 "Eventos Subsecuentes". La ISA 560 trata sobre las responsabilidades del auditor con respecto a los eventos subsecuentes en una auditoría de estados financieros, los cuales pueden verse afectados por ciertos eventos que pueden ocurrir después de la fecha de los estados financieros. Muchos marcos de trabajo de los informes de auditoría se refieren a tales eventos, identificando dos tipos: a) aquellos que brindan evidencia de las condiciones que existieron a la fecha de los estados financieros y, b) aquellos que brindan evidencia de las condiciones que surgen después de la fecha de éstos. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1570: Asuntos de Interés en Curso (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 570 "Asuntos de Interés en Curso". Esta ISA trata con las responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros relacionados con la utilización de asuntos de interés en curso por parte de la administración en la preparación de estados financieros. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1580: Representaciones Escritas (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 580 "Representaciones Escritas". Esta ISA trata sobre la responsabilidad del auditor de obtener representaciones escritas de la administración y, cuando es apropiado, de aquellos a cargo de la gobernanza. El apéndice muestra una lista de otras ISAs que contienen requisitos específicos sobre representaciones escritas. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1600: Consideraciones Especiales – Auditorías de Estados Financieros Grupales (se incluye el Trabajo de Auditores Componentes) (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 600 "Consideraciones Especiales – Auditorías de Estados Financieros Grupales (incluyendo el Trabajo de Auditores Componentes)". La ISA 600 trata sobre las consideraciones especiales que se aplican a las auditorías en grupo, en particular a aquellas que involucran a auditores componentes. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.

NORMAS INTERNACIONALES DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (ISSAIs)

ISSAI	Descripción
ISSAI 1610: Aprovechamiento del Trabajo de los Auditores Internos (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 610 "Aprovechamiento del Trabajo de los Auditores Internos". La ISA 610 trata sobre las responsabilidades del auditor externo en relación al trabajo de los auditores internos cuando el primero ha determinado, de acuerdo con la ISA 315, que la función del segundo podría ser relevante a la auditoría. Esta ISA no se ocupa de casos individuales cuando los auditores internos proporcionan asistencia directa al auditor externo en la realización de procedimientos de auditoría. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1620: Aprovechamiento del Trabajo de la Pericia del Auditor y de la Dirección (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 620 "Aprovechamiento del Trabajo de la Pericia del Auditor y de la Dirección". La ISA 620 trata sobre las responsabilidades del auditor relacionadas con el trabajo de un individuo u organización en un área experta diferente a la rendición de cuentas o fiscalización, cuando el trabajo es usado para ayudar al auditor a obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1700: Determinación del Dictamen y Reporte de Estados Financieros (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 700 "Determinación del Dictamen y Reporte de Estados Financieros". Esta ISA trata sobre la responsabilidad del auditor de formar una opinión sobre los estados financieros. Asimismo, trata sobre la forma y contenido del informe del auditor publicado como resultado de la auditoría a los estados financieros. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1705: Modificaciones al Dictamen de un Auditor Independiente (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 705 "Modificaciones al Dictamen de un Auditor Independiente". Esta ISA trata sobre la responsabilidad del auditor de publicar un informe apropiado en circunstancias cuando, al formar una opinión de acuerdo con la ISA 700, el auditor concluye que es necesaria una modificación a la opinión que el auditor tiene sobre los estados financieros. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1706: Énfasis de Párrafos Relevantes y otros en el Informe de un Auditor Independiente (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 706 "Énfasis de Párrafos Relevantes y otros en el Informe de un Auditor Independiente". La ISA 706 trata sobre la comunicación adicional en el informe del auditor cuando éste considere necesario: a) atraer la atención de los usuarios al (a los) asunto(s) presentados o divulgados en los estados financieros que son fundamentales para la comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios, o b) atraer la atención de los usuarios a cualquier asunto(s) además de los presentados o divulgados en los estados financieros que son relevantes para la comprensión de la auditoría, responsabilidades del auditor o del informe del auditor por parte del usuario. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1710: Información Comparativa – Equivalencia de Cifras y Estados Financieros Comparados (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 710 "Información Comparativa – Equivalencia de Cifras y Estados Financieros Comparados". La ISA 710 trata sobre las responsabilidades del auditor en relación con la información comparativa en una auditoría a estados financieros. También es aplicable cuando los estados financieros de un periodo anterior han sido auditados por un auditor predecesor o no fueron auditados los requisitos y orientación en la ISA 510 con respecto a los balances de apertura. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1720: Las Responsabilidades del Auditor en relación a otra Información en los Documentos que Contienen Estados Financieros Auditados (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 720 "Las Responsabilidades del Auditor en relación a otra Información en los Documentos que Contienen Estados Financieros Auditados". Esta ISA trata sobre las responsabilidades del auditor respecto a otra información en los documentos que contienen estados financieros auditados, así como el informe del auditor al respecto. En ausencia de cualquier requisito, en el caso particular de un compromiso, la opinión del auditor no cubre otra información y el auditor no tiene una responsabilidad específica para determinar si otra información es propiamente establecida o no. Sin embargo, el auditor lee la información de otros porque la credibilidad de los estados financieros auditados puede ser socavada por inconsistencias entre los estados financieros auditados y demás información. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
ISSAI 1800: Consideraciones Especiales – Auditoría de Estados Financieros con Objetivos Especiales y Elementos, Cuentas o Partidas Específicos de unos Estados Financieros (2007)	Esta Nota de Práctica proporciona orientaciones suplementarias a los auditores del sector público sobre la Norma Internacional de Auditoría (ISA) 800 "Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros con objetivos especiales y elementos, cuentas o partidas específicas de unos estados financieros" [La ISA 800 incluye consideraciones adicionales para una auditoría de estados financieros con objetivos especiales. La ISA 200 "Objetivo global del auditor independiente, y la realización de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría" estipula que las ISA se redactan en el contexto de los estados financieros, y que deberán adaptarse en la forma necesaria a unas circunstancias específicas cuando se apliquen a auditorías con otras informaciones históricas financieras. La ISA 800 también contiene consideraciones adicionales para la auditoría de un elemento, una cuenta o una partida específica de los estados financieros]. Esta Nota de Práctica se lee junto con la ISA correspondiente y entra en vigor en la misma fecha que la ISA (15 de diciembre de 2008). La Nota de Práctica sigue a los encabezamientos de la ISA y proporciona guías adicionales para los auditores del sector público en relación con las siguientes áreas: Consideraciones globales, Auditorías de estados financieros con objetivos especiales, Consideraciones para determinar la aceptabilidad del marco aplicable para la información financiera, Formación de una opinión y consideraciones sobre la información, Descripción del marco aplicable de información financiera, Restricciones sobre la distribución o la utilización, y Auditorías de elementos, cuentas o partidas específicas de estados financieros.
ISSAI 1805: Compromisos de Información sobre Estados Financieros Resumidos (2007)	Aplica objetivo y descripción de la ISSAI 1800.

NORMAS INTERNACIONALES DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (ISSAIs)

ISSAI	Descripción
ISSAI 1810: Compromisos para Informar sobre Estados Financieros Sintéticos (Próxima aprobación)	Esta Nota Práctica proporciona orientaciones suplementarias sobre la ISA 810 "Compromisos para Informar sobre Estados Financieros Sintéticos". La ISA 810 trata sobre las responsabilidades del auditor relacionadas con el compromiso de informar sobre el resumen de estados financieros derivados de los estados financieros auditados en concordancia con las ISAs del mismo auditor. Esta Nota de Práctica es para leerse en conjunto con la ISA correspondiente y es efectiva para auditorías a los estados financieros en los periodos iniciados el 15 de diciembre de 2009.
DIRECTRICES DE AUDITORIA DE DESEMPEÑO	
ISSAI 3000: Directrices de Aplicación de las Normas de Auditoría del Rendimiento basadas en las Normas de Auditoría y la Experiencia Práctica de INTOSAI (2004)	Directrices específicas para la aplicación de la auditoría de desempeño. No es un documento normativo o técnico, ni tampoco un manual, pero contiene numerosas directrices y otras informaciones con implicaciones prácticas que toman en consideración las premisas y características especiales de la auditoría de desempeño. El propósito de este documento es: 1) Describir las características y los principios de la auditoría de desempeño, 2) Ayudar a los auditores de desempeño de las EFS en la dirección y la realización de las auditorías de un modo eficiente y eficaz, 3) Servir de base para las buenas prácticas de auditorías de desempeño, 4) Establecer un marco para el ulterior desarrollo de la metodología y el desarrollo profesional de la auditoría de desempeño. Las directrices tienen en cuenta las pertinentes Normas de Auditoría de la INTOSAI y se basan en los principios generalmente aceptados de la auditoría de desempeño, extraídos de la experiencia de los miembros de la INTOSAI. Estas directrices constan de cinco partes principales: 1) marco general de la auditoría de desempeño, 2) definición de la aplicación de los principios de auditoría de desempeño, 3) normas y directrices para la planificación de auditorías de desempeño, 4) normas y orientación para realizar auditorías de desempeño, y 5) normas y orientación para presentar los resultados de la auditoría. Los Apéndices contienen información adicional sobre la manera de planificar y realizar auditorías de desempeño.
ISSAI 3100: Normas de Auditoría de Desempeño (Próxima aprobación)	Este documento –en etapa de desarrollo–, reúne los principios extraídos de la ISSAI 3000 “Directrices de Aplicación de las Normas de Auditoría del Rendimiento basadas en las Normas de Auditoría y la Experiencia Práctica de INTOSAI”, y es aplicable a diferentes etapas del trabajo de auditoría, tal como la planeación, implementación, reporte y seguimiento. Tiene como objetivo el cubrir la esencia de la auditoría al desempeño y perfilar un entendimiento común de lo que define al trabajo de alta calidad en la auditoría al desempeño.
ISSAI 3200: Estableciendo una Función Sustentable de Auditoría de Desempeño: Lineamientos de Alto Nivel (Próxima aprobación)	Este documento –en etapa de desarrollo–, cubre los asuntos prácticos y estratégicos que se tratarán en las primeras etapas de la introducción de la auditoría de desempeño dentro de una EFS. Su objetivo es ayudar a los directivos de las EFS a tratar los asuntos estratégicos y a mejorar la capacidad institucional para realizar auditorías de desempeño.
DIRECTRICES DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	
ISSAI 4000: Implementación de las Directrices sobre Auditoría de Cumplimiento (Próxima aprobación)	Este documento brinda una introducción acerca de las Directrices sobre Auditoría de Cumplimiento, las cuales cubren a la auditoría en todos los niveles de gobierno: central, regional, así como local. Además, estas directrices también pueden ser aplicadas a auditorías a entidades privadas cuando se involucran en la gestión de la propiedad pública o servicios, por ejemplo, a través de arreglos de sociedad o como recipientes de concesiones públicas o subsidios.
ISSAI 4100: Directrices para las Auditorías de Cumplimiento independientes a las realizadas a Estados Financieros (Próxima aprobación)	Estas directrices se centran en la auditoría de cumplimiento como un tipo de auditoría individual o como parte de la auditoría de desempeño, y no cuando son realizadas específicamente junto con una auditoría a los estados financieros. Se basan en los Principios Fundamentales de Auditoría y han sido diseñadas para apoyar a los auditores del sector público y a las EFS en la aplicación de estos principios.
ISSAI 4200: Directriz Detallada sobre el Amplio Ámbito de la Auditoría de Cumplimiento (Próxima aprobación)	Estas directrices se centran en situaciones donde la auditoría de cumplimiento es realizada junto con la auditoría a los estados financieros. Se basan en los Principios Fundamentales de Auditoría y han sido diseñadas para apoyar a los auditores del sector público y a las EFS en la aplicación de estos principios. Estas directrices complementan y deben leerse junto con las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 - 2999), brindando a los auditores del sector público un conjunto amplio de guías para la auditoría a los estados financieros en el sector público.
NIVEL 4: Directrices de Auditoría (Directrices sobre Temas Específicos)	
Directrices de Auditoría de las Instituciones Internacionales	
ISSAI 5000: Principios para las Mejores Prácticas de Auditoría de las Instituciones Internacionales	Las EFS miembros de INTOSAI consideran que la rendición de cuentas de una serie de instituciones internacionales puede ser mejorada, a fin de que cumpla con las normas actuales en materia de buen gobierno, y que las prácticas de auditoría sean también mejoradas substancialmente. De esta forma, este documento es resultado de la promoción de prácticas de auditoría que estimulen a la auditoría de las instituciones internacionales por parte de la comunidad de EFS, en razón de su experticia e independencia en la auditoría de regularidad y de gestión de los fondos públicos. Estos principios están concebidos para ser utilizados por las EFS, las instituciones internacionales y los representantes nacionales de dichas instituciones, así como por los gobiernos.
ISSAI 5010 y 5020: Auditoría de las Instituciones Internacionales – Guía para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)	Guía para las EFS acerca del modo de promover el establecimiento de mejores prácticas de auditoría de las instituciones internacionales, y para prepararlas para llevar a cabo dichas auditorías. No es la copia o repetición de normas y directrices emitidas en otra parte, tampoco aspira proporcionar un resumen global de todos los asuntos que una EFS necesita considerar antes de tomar la decisión de realizar o no tales auditorías. Su objetivo es suministrar un marco para el futuro trabajo por mejorar las prácticas de auditoría y proveer una guía útil de carácter práctico para las EFS que tienen menos experiencia en la auditoría de las instituciones internacionales.
Directrices de Auditoría Ambiental	

NORMAS INTERNACIONALES DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (ISSAIs)

ISSAI	Descripción
ISSAI 5110: Orientación para la Ejecución de Auditorías de Actividades con una Perspectiva Medioambiental	El aumento del interés de que las organizaciones que afectan al medio ambiente sean responsables de sus acciones, ha conducido a la necesidad de que se informe acerca de las consecuencias de dichas acciones. A la vez, ha crecido la expectativa de que las presentaciones hechas en esos informes medioambientales sean objeto de una auditoría independiente. Como resultado de las consecuencias de dicha expectativa para las EFS, el asunto ha sido tratado por la INTOSAI. Así, esta guía brinda a las EFS una base para la comprensión de la naturaleza de la auditoría medioambiental tal como hasta el momento ésta se ha desarrollado en el ámbito gubernamental. Esta base intenta proveer de un sólido punto de partida desde el cual pueda crearse un enfoque para el cumplimiento de las responsabilidades de la auditoría medioambiental en el contexto de cada jurisdicción y mandato de las EFS.
ISSAI 5120: Auditoría Ambiental y Auditoría de la Regularidad	Guía sobre la manera en que se efectúan las auditorías ambientales aplicando prácticas de auditoría de la regularidad (financiera y de conformidad). La elaboración e implantación de políticas y obligaciones ambientales representa costos cada vez más altos para las administraciones públicas. Una EFS debe reconocer que los costos, el pasivo y la desvalorización de los activos de índole ambiental inciden sobre la preparación y auditoría de los estados financieros.
ISSAI 5130: Desarrollo Sostenible: El Papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores	El documento traza una descripción general del concepto de desarrollo sostenible y ofrece a las EFS orientaciones prácticas sobre cómo integrar el desarrollo sostenible en su labor de auditoría.
<i>Directrices de Auditoría de la Privatización</i>	
ISSAI 5210 : Normas para un mejor Ejercicio de la Auditoría de las Privatizaciones	Debido a la identificación de ocho áreas de interés particular para los miembros de INTOSAI, las cuales se refieren a la transferencia realizada por entidades públicas centrales o locales de empresas y sus activos de dominio público a propiedad privada, se elaboraron 40 Normas de auditoría. No se trata de leyes o procedimientos que todas las EFS deban aplicar plenamente en el estudio de cada venta, son una lista de verificación, parte del proceso de estímulo y formulación de un enfoque profesional sobre un área compleja de la auditoría, para un mejor ejercicio de la auditoría de las privatizaciones.
ISSAI 5220: Lineamientos para la Mejor Práctica en la Auditoría de Financiamiento Público/Privado y Concesiones	El propósito de estas directrices es el de ofrecer un marco de trabajo lógico para las EFS que desean auditar estos acuerdos para establecer si el sector público ha obtenido el mejor acuerdo posible para el contribuyente. Las directrices desean cubrir todos los temas potencialmente involucrados en esos acuerdos, aunque no todas serán relevantes para cada caso y la EFS puede no tener el poder necesario para seguir cada una por completo. Las directrices necesitarán aplicarse al contexto del país. Ninguno de los aspectos tratados en las directrices es directo; todos ellos necesitan que la EFS esté bien informada y equilibrada a la hora de realizar juicios. Cada directriz, por lo tanto, ha sido diseñada en un formato tal que recalca el razonamiento y las experiencias que lo sostienen.
ISSAI 5230: Lineamientos para la Mejor Práctica en la Auditoría de la Regulación Económica	Los lineamientos destacan una serie de preguntas clave que las EFS probablemente necesiten tratar a la hora de examinar la eficiencia y eficacia con las cuales los reguladores económicos emprenden sus tareas. Los lineamientos están ilustrados con ejemplos tomados de la encuesta de la INTOSAI y de las experiencias de los miembros del Grupo de Trabajo.
ISSAI 5240: Directrices sobre las Mejores Prácticas para la Auditoría del Riesgo en los Partenariados Público/Privado (PPP)	Estas Directrices se centran en los riesgos inherentes a tales partenariados, tanto para el Estado como para la EFS. El Estado tal vez no pueda lograr los beneficios que busca para los servicios públicos sin correr riesgos; sin embargo, la EFS tiene una función importante a desempeñar en asegurarse de que los ministerios y departamentos gubernamentales consideren minuciosamente estos riesgos. Por consiguiente, las directrices adoptan un enfoque práctico, esbozando cómo se pueden manejar los riesgos, con ilustraciones extraídas de las experiencias de miembros del Grupo. Se alienta a las EFS a compartir estas directrices con los sujetos de sus auditorías a fin de promover un enfoque conjunto de la gestión de riesgos.
<i>Directrices de Auditoría a Tecnologías de Información</i>	
ISSAI 5310: Metodología para la Revisión de la Seguridad de Sistemas de Información – Guía para la Revisión de la Seguridad de Sistemas de Información en Entidades Gubernamentales	El objetivo principal de esta guía es ayudar a las EFS que tengan en su mandato la revisión de programas de seguridad de sistemas de información establecidos por varias entidades gubernamentales. También puede ser usada por las EFS para establecer programas de seguridad integrales y efectivos para cubrir la información clave en sus propias oficinas. No es una guía detalla de seguridad de auditoría, es más bien una descripción de un enfoque estructurado para la evaluación y gestión de riesgos en los sistemas de información.
<i>Directrices de Auditoría de la Deuda Pública</i>	
ISSAI 5410: Lineamientos para Planear y Ejecutar Auditorías de los Controles Internos de la Deuda Pública	Lineamientos e información relacionada que sirve de orientación a las EFS para promover una eficaz administración de la deuda pública y la presentación de informes apropiados al respecto. Este documento integra dos estudios (uno sobre auditoría del desempeño de las administración de la deuda pública y otro sobre los controles internos correspondientes), con el objeto de planear y ejecutar auditorías de los controles internos relacionados con la deuda pública.
ISSAI 5420: La Administración de la Deuda Pública y la Vulnerabilidad Fiscal: Tareas para las EFS	En este trabajo se examinan las tareas que las EFS podrían desempeñar para reducir la vulnerabilidad fiscal de los gobiernos y el riesgo de crisis financieras. Se considera que las EFS podrían promover la adopción de las mejores prácticas para la administración de la deuda, normas apropiadas para la divulgación de la información y regímenes para regular eficazmente los servicios financieros. Si bien las EFS no pueden intervenir directamente en el establecimiento de políticas de administración de deuda pública y para la divulgación de información y regímenes para regular el sector de servicios financieros, pueden influir en los administradores de la deuda pública dependiendo de sus facultades, responsabilidades y credibilidad. Así, dentro de los límites de sus atribuciones legales, las EFS podrían promover que los responsables de establecer las políticas adoptaran prácticas sanas para la administración de la deuda y el riesgo.
ISSAI 5421: Lineamiento sobre la Definición y Publicación de la Deuda Pública	Documento que no pretende desarrollar una definición modelo de deuda, sino más bien identificar y definir varios elementos de la deuda pública que sería adecuado dar a conocer.

NORMAS INTERNACIONALES DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (ISSAIs)

ISSAI	Descripción
<p>ISSAI 5422: Un Ejercicio de Términos de Referencia para realizar una Auditoría de Desempeño a la Deuda Pública (2007)</p>	<p>Dado el peso de la deuda en las finanzas públicas se hace evidente la necesidad de hacer uso de auditorías de desempeño. Este documento propone un marco de partida para estas auditorías. El ejercicio presentado en este documento contiene seis líneas de trabajo: La <i>primera</i> propone los términos que debe revisar un auditor para comprobar que la deuda pública y los conceptos inherentes a ella se han definido y clasificado con claridad y ortodoxia hermenéutica; la <i>segunda</i> aborda los temas que debe comprender el marco jurídico y normativo de un país para dar consistencia y gobernabilidad a la gestión de la deuda; la <i>tercera</i> comprende los aspectos que son imprescindibles para determinar que la gestión de la deuda se está realizando de acuerdo con las mejores prácticas; la <i>cuarta</i> pone a consideración del auditor la necesaria utilización de análisis de vulnerabilidad y sostenibilidad de la deuda a través de indicadores estáticos y dinámicos; la <i>quinta</i> línea se refiere a la evaluación que deberá realizar el auditor para emitir una opinión sobre el comportamiento de las instituciones encargadas del manejo de la deuda y de quienes en ella trabajan, la competencia, capacitación y experiencia con la que deben contar, y el código de ética al que se deben ceñir; la <i>última</i> aborda la obligación del gobierno de informar y divulgar entre los ciudadanos de manera oportuna, sistemática y transparente, la situación de la deuda, los compromisos y los riesgos inherentes a ella, y de emitir informes completos, periódicos y oportunos.</p>
<p>ISSAI 5430: Contingencias Fiscales: Implicaciones en la Administración de la Deuda Pública y el Papel de las EFS</p>	<p>Lineamientos e información relacionada que las EFS podrían utilizar para estimular el reporte adecuado y la administración estricta de la deuda pública. Este documento proporciona un análisis de las contingencias fiscales que pudieran tener implicaciones para la sustentabilidad fiscal de largo plazo y consecuentemente para la administración de deuda, y explora posibles roles para las EFS con respecto a estos temas. Explora los asuntos clave que están relacionados con las contingencias fiscales que las EFS podrían considerar al tomar decisiones respecto a la condición fiscal gubernamental. Específicamente, el documento: 1) Describe e ilustra el significado de "contingencias fiscales"; 2) Considera la relación entre contingencias fiscales, situación fiscal de largo plazo y administración de deuda; 3) Identifica los asuntos clave y establece cuestionamientos respecto de la identificación, evaluación, reporte, presupuesto y vigilancia de algunas contingencias fiscales básicas; 4) Proporciona ejemplos de enfoques para el reporte, presupuesto, control y vigilancia de las contingencias fiscales; y 5) Explora las posibles funciones de las EFS respecto a las contingencias fiscales.</p>
<p>ISSAI 5440 : Guía para la Realización de una Auditoría de Deuda Pública – La Utilización de Pruebas Sustantivas en las Auditorías Financieras (2007)</p>	<p>Este documento se presenta de forma general para definir conceptos y cuestiones que los auditores pueden examinar al efectuar verificaciones relativas a la deuda pública. Tiene por objeto facilitar el desarrollo de procesos de auditoría pertinentes y efectivos en las EFS, tomando en cuenta factores presentes en el entorno nacional. Para tomar adecuadamente en consideración los requisitos que deben cumplir los auditores, la guía está organizada en torno a las Normas de procedimiento de auditoría de la INTOSAI. Se considera sucesivamente cada norma operativa para estructurar el enfoque del proceso de auditoría. En este formato, el análisis se centra en temas específicos a la deuda pública, lo cual evita dispersión en el contenido o comentarios innecesarios acerca de cuestiones igualmente aplicables a todas las auditorías financieras. El documento se articula en torno a tres premisas básicas acerca de su alcance y contenido: 1) la guía trata la auditoría de instrumentos de deuda pública directa del mercado mayorista (no minorista); 2) la guía se aplica a la realización de una auditoría financiera destinada a dar una opinión acerca de una serie de estados financieros (es decir, no es una guía de auditoría de desempeño); y 3) la guía no incluye procedimientos de muestreo estadístico.</p>
<i>Directrices de Auditoría de Ayuda en Casos de Catástrofe</i>	
<p>ISSAI 5500: Directrices para el control de la Ayuda en Casos de Catástrofes (Próxima aprobación)</p>	<p>Proyecto para el 2010.</p>

Directrices de la INTOSAI para la Buena Gobernanza (INTOSAI GOVs)

INTOSAI GOV	Descripción
<i>Directrices sobre Normas de Control Interno</i>	
INTOSAI GOV 9100: Guía para las Normas de Control Interno del Sector Público (2004)	Documento que promueve las normas para el diseño, implantación y evaluación del control interno. La versión actualizada de esta Guía de 1992 fue aprobada en 2004 e incorpora al Informe COSO titulado "Control Interno – Marco Integrado". Implementando el modelo COSO a las directrices, no solo se buscó actualizar el concepto de control interno, sino se trató de contribuir a la comprensión común del control interno en las EFS, tomando en cuenta las características del sector público. Comparado con la definición del informe COSO y con la guía de 1992, la versión actual incorpora el aspecto ético de las operaciones, así como la importancia de la prevención y detección del fraude, y la corrupción en el sector público, que han tenido mayor énfasis desde los 90's. La guía, al igual que su original de 1992, no se limita a la visión tradicional del control administrativo financiero, sino que resalta la importancia de la información no financiera. Así, esta guía para las Normas de Control Interno que comprenden el modelo COSO puede ser utilizada tanto por la administración gubernamental (como ejemplo de un marco sólido de control interno para las organizaciones), como por los auditores como herramienta para alcanzar el control interno. Este documento define un marco recomendado para el control interno en el sector público y presenta una base para que el control interno pueda ser evaluado. Si bien incluye directrices para las normas, no provee políticas detalladas, procedimientos o prácticas para implementar el control interno, sino que dan un amplio marco dentro del cual las entidades pueden desarrollar controles detallados.
INTOSAI GOV 9110: Directrices referentes a los Informes sobre la Eficacia de los Controles Internos: Experiencias de las EFS en la Implantación y la Evaluación de los Controles Internos	Posterior a la publicación y puesta en marcha en 1992 de Directrices para las Normas de Control Interno (destinadas a que los responsables de la Administración Pública las utilizaran para implantar una estructura eficaz de control interno, y a que los auditores oficiales las empleasen para evaluar dicha estructura), cinco años más tarde se analizaron las experiencias de los países en el desarrollo, mantenimiento y evaluación de las estructuras de control interno basadas en estos criterios. De esta forma, este documento ofrece una visión general de las respuestas recibidas de las EFS de Bolivia, China, Costa Rica, Egipto, Estados Unidos de América, Islandia, Japón, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Sudáfrica y Tonga. Su objetivo y facilitar la consecución o el mejoramiento de la capacidad de las EFS para diseñar estructuras de control interno de alta calidad y para evaluarlas adecuadamente, fortaleciendo así la gestión financiera y la obligación de rendir cuentas del sector público.
INTOSAI GOV 9120: Control Interno: Sentando las Bases para la Rendición de Cuentas en el Gobierno	Documento que contiene una introducción a los controles internos de los directivos en entidades gubernamentales. Se reconoce la importancia de los directivos como responsables de establecer un ambiente de control eficaz en las organizaciones, al ser quienes planean, implementan, supervisan y monitorean los componentes fundamentales del control interno. Por lo anterior, este documento es de concientización del papel clave del directivo en el establecimiento y mantenimiento de un control interno eficaz, por ello: presenta un marco para el establecimiento de un control interno eficaz, describe las funciones y responsabilidades de los directivos y auditores gubernamentales, describe las prácticas comunes de control interno, presenta una lista de verificación para ayudar a asegurar que la entidad tome todas las medidas pertinentes para asegurar un control interno eficaz, y brinda más referencias.
INTOSAI GOV 9130: Guía para las Normas de Control Interno del Sector Público: Información adicional sobre la Administración de Riesgos de la Entidad (2007)	Este documento describe un marco de trabajo recomendado para aplicar los principios de gestión de riesgo en las entidades del sector público y proporciona las bases mediante las cuales una entidad puede evaluar su gestión de riesgos. No intenta reemplazar o suplantar la Guía de Control Interno para el Sector Público, más bien está diseñado para proporcionar información adicional complementaria para ser usada dentro de las normas en que los Estados miembros consideren apropiado. No se intenta limitar o interferir con la correcta autoridad garantizada relacionada al desarrollo de la legislación, reglamentos y otras políticas discrecionales en una organización. Incluye directrices adicionales para las normas del gobierno corporativo, pero no proporciona políticas detalladas, procedimientos y prácticas para implementar la mejor práctica de régimen de gobierno corporativo, tampoco se puede esperar que sea aplicada para todas las organizaciones; sin embargo, pretende enriquecer el marco del trabajo dentro del cual las entidades pueden desarrollar regímenes que las ayuden de mejor manera a maximizar los servicios proveídos para los públicos de interés.
INTOSAI GOV 9140: La Independencia del Auditor Interno en el Sector Público (Próxima aprobación en 2010)	Documento aún en desarrollo. Reconoce la importancia de la auditoría interna gubernamental independiente como factor clave de la nueva era de rendición de cuentas y control. Resalta la evolución del control y rendición de cuentas del sector público, de un enfoque mayormente administrativo con énfasis en el cumplimiento, a una forma más transparente y estratégica, y su impacto en la manera en que la dirección implementa, monitorea e informa sobre el control interno.
INTOSAI GOV 9150: Cooperación y Coordinación entre los Auditores Internos y las EFS en el Sector Público (Próxima aprobación en 2010)	Documento aún en desarrollo. Guía que señala la forma en que puede lograrse una coordinación y cooperación entre EFS y los auditores en el sector público, sin afectar sus mandatos distintos y requerimientos profesionales correspondientes. Documento dirigido a las EFS y auditores internos, pero también a otros auditores que lleven a cabo auditoría externa e interna en el sector público en representación de EFS o auditores internos. La guía debería leerse dentro del contexto de ISSAIs emitidas por INTOSAI, las ISAs emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de IFAC, y las Normas Internacionales de Auditores Internos.
<i>Directrices sobre Normas de Contabilidad</i>	
INTOSAI GOV 9200: Marco de Normas de Contabilidad	Documento aún en desarrollo. Mayor información no disponible.
INTOSAI GOV 9210: Guía de Implementación del Marco de Normas de Contabilidad: Información Departamental y a todo el Gobierno	Documento aún en desarrollo. Mayor información no disponible.

Directrices de la INTOSAI para la Buena Gobernanza (INTOSAI GOVs)

INTOSAI GOV	Descripción
INTOSAI GOV 9220: Guía de Implantación del Marco de Normas de Contabilidad para las EFS: Exposición y Análisis de la Dirección sobre Información Financiera, del Rendimiento y de otras Clases	Esta publicación representa la ampliación de la “Guía de Implantación del Marco de Normas de Contabilidad para las EFS: información financiera sobre los Ministerios y sobre el conjunto de la administración pública” (noviembre de 1998), es decir, una sección dedicada a la exposición y análisis de la dirección; además, desarrolla nociones de información incluidas en publicaciones anteriores. El objetivo de la exposición y análisis de la dirección es que los directivos de la Administración Pública expongan qué significan las cifras de los estados financieros (información financiera), qué se hizo durante los períodos sometidos a información (información del rendimiento) y los sistemas, controles y cumplimiento de las leyes por parte de la organización (información de gobierno). Con el añadido de esta sección, se contienen ya los componentes básicos de un Informe de Rendición de Cuentas, que expone la información financiera, del desempeño y de gobierno referente a una entidad de la Administración pública y representa gráficamente cómo avanza la entidad en el cumplimiento de sus objetivos.